

Contas de vista Obire, y en el caso se que por otro no se pueda  
Doble en esta Duda, o que no se conformen otros señores  
reconocite al Malgroses de la Dña para que se cum-  
ne si otros Comisarios ande conuenir de la Iglesia, o de la  
Casa En que auiere otro V.º cura En continuation se labie  
na armonia, y correspondencia que se debe observar  
y así como otro Cantarillo se diere alguna buelta  
auspelotilla, cerera, y por On Año se otra cosa se  
Extaslamare, y el vesado En apelo villa se Zera en am-  
xillo que decha se entrega a otro V.º cura quien de ella  
hizo sacar y sacó una Zouilla que dice así = D.  
Peoro Asouier Abaxer far.º Alcalde ordinario en  
su estado Noble de esta villa, y sus jurisdiccion por On A-  
ño en Amarillo con zientos y diez votos. Le hepi y se  
tiempo 25 de 1762. D. Joseph serrada  
y auindore Zerrado otro Cantarillo Con su Nave y vesado  
el otro Con zientos que dice Cantarillo de los buenos hombres  
el que auiere en medio decha sala y sacó auspeloti-  
lla y diferentes bueltas vesado una por otro Año, y  
decha y entregada a otro V.º cura vesado de ella una  
Zouilla que dice así D. Manuel Vany Conde Alc.  
Ordinario en su estado ejal de esta villa y sus jurisdic-  
cion por On Año en amarillo con sesenta y diez votos  
Le hepi y de septiembre 25 de 1762. D. Joseph  
serrada = y por no tener impedim.º otros Alcalde  
electos lo que se acordó en una conformidad por este Ayu-  
tam.º quien se le compareceran a los sus otros, y  
previendo su reputacion su xam.º obligacion, y fianza  
de la de la posesion = En sus estados se enerraron  
otros Cantarillos En el mismo Archivo el qual que  
de Zerrado Con su Nave, y otras cosas se labieren  
algun respectu a los Naveos, que la Eniberion, y por a-  
ber concluido el caso de esta casa y eleccion a que se  
se conuenir de lo por cura fúndase V.º curia

